

SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COELLO (TOLIMA). Hoy 25 de enero de 2021.- Al despacho del Señor Juez la presente carpeta, informando que la audiencia programada para la fecha, no se pudo realizar en tanto que el Fiscal delegado (E), se excusó vía correo Institucional del Juzgado, manifestando tener otra audiencia en otro despacho judicial dentro de un proceso en el que se programó audiencia de alegatos de conclusión y/o de nulidad, dentro de una carpeta con riesgo de prescribir. Pasa para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

ENERO VEINTISÉIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Trámite	: ABREVIADO.
C.U.I.	: 73268 6099 038 2019 00202
Delito	: HURTO CALIFICADO.
Víctima	: J.L.P.G.
Acusado	: JORGE ENRIQUE LÓPEZ AYA
Rad. Interna	: 73200 4089 068 2020 00060 00.
Auto N°	: 0010.

Visto el secretarial que precede, el Juzgado dispone, FIJAR la hora de las ONCE de la mañana (11:00 A.M.) del día VEINTIDÓS (22) de FEBRERO de 2021, a efecto de celebrar en forma virtual, si fuere procedente, audiencia CONCENTRADA.

Por secretaria efectúese las comunicaciones y/o notificaciones a las partes a fin de realizar este acto público, indicando que, de no contar con los medios tecnológicos de información y comunicación, deberán expresarlo al Juzgado dentro de los tres (03) días siguientes al recibo de la comunicación, a fin de gestionar con la Personería Municipal de Coello, la prestación de dicho servicio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

C.U.I. : 73268 6099 038 2019 00202
Delito : HURTO CALIFICADO.
Acusado : JORGE ENRIQUE LÓPEZ AYA
Rad. Interna : 73200 4089 068 2020 00060 00.

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bca6c1621ed731511dff432564596c1c05fb368307a0ed91a49022a99
5e7388d**

Documento generado en 26/01/2021 03:25:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**